

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.

En Quito DM, a los veinte y ocho días de marzo del año dos mil dieciocho, a las 12h00 horas, el local ubicado en la calle Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas Esq. Edificio Torre Carolina, oficina 101, se celebra la junta Universal de Accionistas de la Compañía MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta, los Accionistas: Señor Bonilla Márquez Jaime, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 400 votos; y, el Señor Quiñonez Iriarte Juan Mario, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta el Sr. Fernando Torres; y como Secretaria la Srta. Rosa Reinoso.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleva a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
3. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía del año 2017.
4. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado que el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017.

Una vez leído y conocido el informe de Gerencia, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2017.

Una vez leído y conocido el informe de Comisario, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

como punto de los Estados Financieros de la Compañía del año 2017.

El gerente general presenta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período 2017 a la Junta.

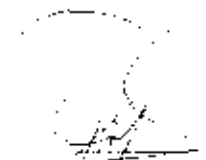
4. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2017.

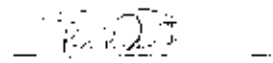
a. Junta General ordinaria por unanimidad aprueba los Estados Financieros correspondientes al período 2017.

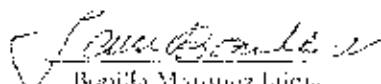
b. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017.

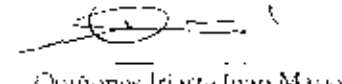
La compañía presentó una pérdida en el ejercicio 2017, sin embargo se propone mantener las utilidades acumuladas a la fecha en un fondo para futuros repartos.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y declarando se concluida la sesión a las 12:00.

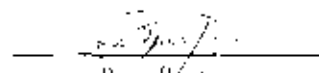

Benilde Torres
Presidente Ad-hoc


Rosa Reinos
Secretaria Ad-hoc


Benilda Marquez Irujo
Accionista


Quirones Irujo Juan Maria
Accionista

Celebrada el día de hoy 28 de Marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas (12)
(CERTIFICO)


Rosa Reinos
Secretaria Ad-hoc